



Parque del Plata, 20 de Octubre de 2025

**Resolución
N° 310/2025**

**Acta Ordinaria
N° 028/2025**

VISTO: que por Resolución N° 152/2025 se autorizó el gasto de hasta \$ 250.000 para el El Proyecto "Paradas de Ómnibus del Municipio de Parque del Plata y Las Toscas" inserto en el Literal C y por Resolución 246/2025 se rectificó para agregar proveedor

CONSIDERANDO: que el total POA 2025 para proyecto paradas de omnibus (refugio) aprobado por Resolución N° 307/2024 asciende a \$ 350.000

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA y LAS TOSCAS

RESUELVE:

- 1) Rectificar Resolución N° 246/2025 en cuanto al monto debiendo decir autorizar el gasto de hasta \$ 350.000 quedando incambiada el resto de la misma
- 2) Comuníquese y hágase saber: al Dpto Financiero Contable y a la Dirección General de Descentralización y Participación.
- 3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Ana Souza
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Tania Vecchio
Alcaldesa

Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas